

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 27 DE 2026 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA FORMACIÓN ACADÉMICA TÉCNICA Y PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD O ALTERACIONES EN EL DESARROLLO.

La Gerente (e) de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Acuerdo 455 de 2024, Estatuto de Contratación de la E.S.E Metrosalud, emanado de la Honorable Junta Directiva y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución de apertura N° 11445 del 4/06/2026, la gerente-(e) de la entidad, se ordenó la apertura de la de la Convocatoria Pública No. 27 de 2026, para contratar la prestación del servicio para formación académica técnica y pedagógica para el fortalecimiento de competencias en el acompañamiento de integral de niñas y niños con discapacidad o alteraciones en el desarrollo.
2. Que, dentro del trámite del proceso de selección, se invitó públicamente a los interesados a presentar propuesta, mediante publicación de los Términos de Referencia en la página web de Metrosalud el 4 de junio 2026.
3. Que el presente proceso se encuentra respaldado en el Certificado de disponibilidad presupuestal número PDIG N° 260014, expedido por el Área de Presupuesto, para un total estimado asignado para este proceso de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (\$155.302.933), incluidos impuestos a que haya lugar, que es el máximo valor a contratar.
4. Que el plazo de ejecución del contrato adjudicado, será hasta el hasta 4 meses contados a partir la aprobación de las garantías.
5. Que, dentro del plazo previsto en el cronograma, el día El día 10/06/2026, a las 11:15 a.m., en la oficina de contratación 4° piso del Edificio Sacatín, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas dentro del proceso, Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
UNIVERSIDAD CES	R- 2833	10/06/2026 8:13 am	\$ 146.000.000	228	Original
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO	R- 2837	10/06/2026 10:20 am	\$ 145.600.000	SIN FOLIAR	Original con USB

6. Que el día 16 de junio de 2026, se publicó en la página del web Metrosalud el primer informe de evaluación preliminar, para conocimiento de los interesados y para la subsanación de requisitos habilitantes en el proceso.
7. Después del tiempo de verificación la conforme a informe final de evaluación, los evaluadores del proceso y directora operativa de contratación recomiendan la adjudicación del proceso de convocatoria pública No. 27 de 2026, al proponente UNIVERSIDAD CES.
8. Que el día 22 de junio de 2026, se publicó en la página web de Metrosalud el informe de evaluación final, para conocimiento de los interesados.
9. Que en merito a lo expuesto la entidad:

RESUELVE,

Artículo 1º. Adjudicar dentro de la convocatoria pública proceso No. 27 de 2026 para contratar para contratar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA FORMACIÓN ACADÉMICA TÉCNICA Y PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD O ALTERACIONES EN EL DESARROLLO al proponente UNIVERSIDAD CES, con NIT: 890.984.002-6 por un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$146.000.000) INCLUIDO IVA.

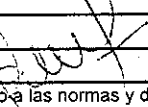
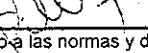
Artículo 2º. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de la ESE Metrosalud.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ ARANGO
Gerente (e)
E.S.E. METROSALUD

	Nombre	Firma	Fecha
Realizó:	Daniel Arango Barreto – P.U. Abogado Dirección de Contratación		23/06/2026
Revisó:	Esperanza Peñaranda Pineda – Directora operativa Contratación		23/06/2026
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda – Directora operativa Contratación		23/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			